



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 – Año de las Energías Renovables"

EXP-UNC: 1601/2017

Córdoba, 6 Abril de 2017

VISTO:

La nota presentada por la alumna AYBAR, Claudia Mariana DNI 37821382 en la cual solicita Continuar con sus estudios como alumno activo en la carrera de Medicina, Y;

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la recurrente está comprendido en la Res. Del HCD 1025/2011;

TENIENDO EN CUENTA:

El VB° de la Secretaría Académica y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.
Lo aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del día 23 de Marzo de 2017.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º: Hacer lugar al pedido de continuidad de sus estudios como alumno activo en la Carrera de Medicina durante el ciclo lectivo 2017 a la alumna AYBAR, Claudia Mariana DNI 37821382.

Art. 2º: Protocolizar y Comunicar.

**DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE
MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
SECRETARIO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº
NBC/dmcc

287